

Decreto # 261 de 1942.

(diciembre 17)

Por el cual se declara insubstituible su nombramiento y se provee su reemplazo.

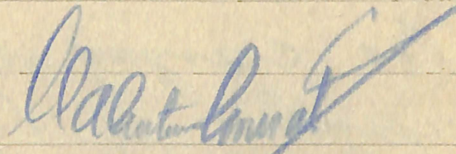
El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto :

Artículo único.- Declárase insubstituible el nombramiento del señor José Mantilla Jarazona para el cargo de Inspector de Policía de La Estación Bucaramanga, y nómbase en su reemplazo al señor Gabriel Pinzón.

Comuníquese y désele posesión al nombrado.

Dado en Bucaramanga, a diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde, 

El Secretario, 